DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,402.] BUENOS-AIRES, VIERNES 19 DE FEBRERO DE 1836 [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO—Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

ESPAÑA.

El Ministro de la Guerra Almodovar ha comunicado á los capitanes generales de Provincia, y á los inspectores y directores generales de armas, que no propongan para los destinos militares, sino á individuos que hayan sufrido arbitrariedades por sus opiniones liberales.

INGLATERRA.

—Uno de nuestros corresponsales nos comunica algunos pormenores acerca de un principio de discusion que debe mediar entre la Inglaterra y la Rusia, con motivo de ciertas disposiciones del tratado de 1825, por el cual ha recibido la Rusia del gobierno ingles la cesion de una parte de la costa nordouste de América. Dicho convenio contenia la cláusula expresa de que por 10 años contados desde el tratado los súbditos de S. M. el Rey de Inglaterra tendrán derecho, bajo algunas restricciones prescritas en el tratado, de comerciar con los puertos de la costa. La Inglaterra se aseguraba por el referido tratado el derecho perpetuo de navegar en las aguas, que entrando en el mar Pacífico, siguiesen la parte de la costa atribuida á la Rusia, teniendo los súbditos del Rey de Inglaterra por este medio acceso á sus posesiones de lo interior. Cuando en 1834 quisieron los ingleses explorar el Stikine, habiéndose acercado una fragata á su embocadura, se encontró con dos embarcaciones rusas determinadas á cortarle el paso.

La prudencia y el deseo de evitar la efusion de sangre á que pudiera haber dado margen una equivocacion sobre las claúsulas del tratado obligaron al oficial que mandaba la expedicion á retirarse; y posteriormente los rusos que antes de la expedicion inglesa no habian pensado en establecerse en aquel punto, habiendo conocido lo importante de él, se dedicaron á formar alli un establecimiento. No obstante es cierto que los actos de las autoridades rusas encierran una violacion del convenio de 1825 relativo á la nevegacion del Stikine. Algunos artículos del convenio prueban que sus redactores presintieron las dificultades que podrian suscitarse, y fijaron cuerdamente lo que deberia hacerse en semejantes casos. El artículo 11 dice que en caso de queja, ó de infaccion de los artículos del convenio, se extenderá un informe exacto y circunstanciado, el cual se someterá á los respectivos gobiernos. Esperamos que por una y otra parte no sedejará de llamar la atencion de aquel á quien por derecho toque tan importante cuestion. (*Times.*)

—Se han recibido noticias de Calcuta por el bergantin *Kile,* su capitan Fletcher. Habianse recibido alli avisos de Hydrabad, anunciando la entera derrota del ejército seik, mandado por Non Nihal Singh, nieto de Runjet Singh, por Surdar Dost Mahomed, kan de Caboul. Los afghans no dieron cuartel á las tropas seiks, y se dice que muchos millares de hombres habian sido muertos durante y despues de la accion. Dost Mahomed persiguió á los vencidos hasta Pishaur, cuya poblacion ocupó sin la menor oposicion, y ya se preparaba á pasar el Indo y llevar la guerra al seno mismo del Punjab, manifestando la intencion de penetrar hasta Lahore, y conquistar esta ciudad.

Los triunfos del gefe afghan habian causado mucha inquietud en Calcuta, por suponérsele muy opuesto á los intereses británicos. Parece que Runget Singh, Soberano del Punjab, estaba en Rolas: pero se pensaba que pasaria el Indo á consecuencia de la victoria de los afghans. El general Seik Hurree Singh tambien habia sido rechazado en un encuentro con una partida de voluntarios, y habia perdido 150 hombres.

La presencia en Paris del general Allard que organizó el ejército seik, llama hoy mas particularmente la atencion hacia el pais donde reina Runjet Singh. Este sin duda es bastante fuerte para reparar un revés, y el vencedor estaba lejos de Lahore, capital del Punjab.
(*Morning-Chonicle.*)

El tratado de navegacion y comercio entre el Austria y la Grecia firmado en Atenas el 4 de Marzo último se ha ratificado en Viena el 9 de Setiembre. Proponiéndose este tratado facilitar las relaciones marítimas y comerciales de ambas Potencias, contiene las estipulaciones mas extensas que son de costumbre en semejantes casos. Bajo este aspecto se advierte una nueva espresion y una aplicacion muy importante de la política adoptada de dos años á esta parte por el Austria con respecto á la Grecia. Despues de haber permanecido separada durante todos los sucesos que produjeron el establecimiento de la monarquía griega, y aun de haber aparentado cierta impasibilidad é indiferencia respecto á tal cuestion, no bien ha visto asegurada definitivamente la existencia de un nuevo Estado, cuando ha conocido al parecer su importancia en lo futuro, acaso mejor que ninguno de sus antiguos protectores. Inmediatamente ha tratado de multiplicar sus relaciones con la Grecia, estableciendo una línea de paquebotes muy bien servida entre Trieste y Patrás, adelantando hasta las fronteras griegas por medio de la Tesalia el servicio de postas que hace tiempo que está organizado entre Viena y Salónica, reduciendo á 14 dias la cuarentena para las procedencias de Grecia á Trieste, y promoviendo en fin y terminando el tratado de comercio de que hablamos. Con esta serie de bien tomadas disposiciones el Austria ha sacado un partido ventajoso de las relaciones de vecindad que la estrechan con la Grecia, y ha contraido el mérito de dar ejemplo á las naciones que no debieran haber permitido que ella se le adelantase.

En el tratado de 4 de Marzo hay un artículo que creemos de interes general y sobre el cual llamamos particularmente la atencion del público. Es el artículo 17 del tenor siguiente.

Articulo 17. "En cuanto á la importacion y exportacion de los géneros de ambos Estados por el Danubio, sea á lo largo de su curso, sea á su embocadura, las dos altas partes contratantes declaran aqui su intencion formal de favorecer este comercio, y se reservan en fijar por medio de un tratado especial las facilidades que podrán asegurarle.

"Para la debida intelijencia de este artículo es necesario echar una ojeada sobre la disposicion geográfica del imperio de Austria y la importancia del Danubio, que segun espresion de Napoleon, con sus 500 leguas de curso y sus 120 confluentes navegables es el primer rio de Europa. En lo interior de él, empezando desde el punto en que penetra, cerca de Passau, en el vasto anfiteatro que forman al norte la cordillera morávica y los Crapacks, al Sur la de los Alpes, del Tirol á Balkan se encuentran en escalones sobre la orilla izquierda la Moravia y la Hungría superior, flanqueada por la Transilvania; sobre la orilla derecha, el alta y baja Austria arrimadas al Tirol, á la Styria y Carinthia, y la Hungría inferior arrimada á la Esclavonia como alas de este cuerpo céntrico. Fuera de la madre del Danubio se extiende otras posesiones austriacas. Al pie de la vertiente meridional de los Alpes está la Dalmacia, la Carniola, y el reino lombardo-veneto, cuyas aguas corren al Adriático; al pie de la vertiente del Norte de los Crapacks se halla la Bohemia y Galitzia, cuyas aguas corren al mar del Norte y al Báltico por el Elba y el Vistula.

"Cualquiera que sea la importancia de estas desembocaduras laterales, y en particular la del Adriático para el movimiento y vida del imperio del Austria, bastan una simple ojeada sobre el mapa y un sencillo recuento del número é importancia de las poblaciones agrupadas en la corriente del Danubio, que el desembocadero mas necesario para el Austria es el del Danubio, porque es ante todo una Potencia Danubial, y por lo mismo Potencia ribereña del mar Negro.

"Sin embargo, habian mediado hasta ahora circunstancias que impidieron el desarrollo que la misma naturaleza parecia que indicaba á esta gran familia de pueblos sometidos al cetro de la casa de Austria: si por una parte la direccion de las aguas del Danubio las arrastraba hácia el mar Negro, la invasion turca con su peste y correrías las repelia por otra. En un espacio de casi 200 leguas, empezando de Orsova hasta las bocas del Danubio, se extendian posesiones turcas; sobre la orilla izquierda la Valaquia y la Moldavia; sobre la derecha la Servia y Bulgaria, arrimadas á los alpes de Balkan, y aun prolongándose al oeste la Bosnia á lo largo de la Esclavonia bajo la Servia, parecia que se remontaba á las fronteras del imperio para estrecharlo. Apretadas estas fronteras por los turcos, el Austria habia recibido por mision defender á la Europa contra sus asaltos, y debia poner barreras entre ella y el mar Negro: no necesitaba comunicaciones sino atrincheramientos.

"Cuando el renacimiento de la Grecia anunció á la Europa que habia llegado el término de la invasion de los Osmalines, el Austria reconoció al momento con admirable sagacidad que habia concluido su antigua mision política, y empezaba una nueva, y se la vió extenderse hácia el mar Negro.

"Es verdad que era ya algo tarde. La navegacion del Danubio sufria hacia poco tiempo una traba que hubiera podido prevenirse con un poco de vigilancia y empeño de parte del Austria. La Rusia por el tratado de Andrinópoli habia admitido la antigua frontera entre su territorio y la Moldavia, salva una leve usurpacion, el Delta formado por el Danubio en su embocadura. Por lo mismo la embocadura del Danubio es rusa desde 1829.

"Sin embargo, decidida el Austria á reparar su falta, procede en sus tentativas con la prudencia y circunspeccion que la caracterizan. El botar un buque de vapor fue su único manifiesto: declaró que establecia una línea de paquebotes entre Smirna y Viena, y mientras el servicio se regularizaba sobre el Danubio, en donde le emtorpecen á menudo obstaculos naturales, se puso inmediatamente en vigor entre Smirna y Constantinopla. Se resolvió y se anunció igualmente el establecimiento de una línea entre Viena y Trevisonda.

"El Austria, por el tratado de 4 de Marzo, ha dado un paso mas, incluyendo en el número de sus estipulaciones diplomáticas sus pretensiones respecto al derecho de navegacion sobre el Danubio, y llamando á la nueva Grecia á participar del beneficio del derecho que ella reclama, da á la Europa una garantía de la liberalidad de sus intenciones, y una prueba de la extension de sus miras en el porvenir. No parece necesario añadir que si apesar de la garantia formal de los tratados se pudiese recelar algo contra la libertad de la nevegacion de los Dardanelos y del mar Negro, la nueva actitud que ha tomado el Austria debe ser un motivo poderoso de seguridad.

"Se agolpan las reflexiones cuando se piensa el nuevo destino que la marcha de los sucesos reserva tal vez en breve á las poblaciones de las orillas del Danubio: poblaciones que actualmente se distinguen sobre todo por sus cualidades guerreras: pero segun opinion de cuantos la han visto y estudiado, han dado grandes pasos hace tiempo hácia la civilizacion, y anhelan dar otros muchos. Entre los que fijuran en el mapa del imperio turco, los valacos, moldavos y servios profesan la religion cristiana; la Bosnia es musulmana, pero casi toda esta insurreccionada, la Bulgaria está sometida, pero no cuenta sino un corto número de mamohetanos. En el seno mismo del imperio de Austria las naciones fijadas á orillas del Danubio ofrecen una raza de hombres llenos de esperanzas. ¡Qué nuevos progresos y desarrollos no ofrecen á todos estos pueblos las nuevas tentativas del gobierno austriaco para el establecimiento de buques de vapor sobre el Danubio, que los pondrán en pronta y no interrumpida comunicacion con Odessa, Trebisonda, Constantinopla y el Archipiélago!"
(*Debats.*)

LA POLICIA DE HARTWEL.

Sabido es que en Hartwel residió Luis XVIII la mayor parte del tiempo de su emigracion, mientras Napoleon por muchos años estuvo siendo dueño del cetro de la Francia y dominador de la Europa. El famoso general Savari (duque de Rovigo) era el ministro de la policía del emperador de los franceses. Cuando tuvo noticia por medio de sus agentes secretos de que habia llegado á Paris una señora de familia y nombre muy distinguido, y de que era una emisaria de la pequeña corte de Hartwel, que tenia la mision de espionar á la corte imperial, de hacer proposiciones á ciertos personages, y de mantener relaciones con otros con quienes ya estaban entabladas. Savari hizo que la arrestasen y que la condujesen á su casa. La dama en cuestion era bonita, y no muy escrupulosa; asi es, que el duque de Rovigo consiguió de ella, sin grandes esfuerzos, se encargase de hacer espionar sin salir ella de Paris á la corte de Harwel; es decir, á los mismos que la habian dado el encargo de averiguar lo que pasaba en el palacio de Bonaparte. Dióla por asignacion la cantidad de mil francos mensuales: al propio tiempo que los principes refugiados en Hartwel continuaban por su parte dándole el sueldo que con ella habian estipulado. Esta dama, cuyo nombre por prudencia ha reservado el periódico frances de que estractamos esta noticia, jugó con tal destreza estos dobles albures, que no por ser dobles los perdia; fué creciendo en favor, tanto con los *desterrados* como con el *inspirante,* y cuando Luis XVIII volvió al trono, obtuvo recompensas tales por sus *leales servicios,* que en el dia posee al pié de 500000 fran-

cos de renta. Esto es lo que se llama saber *comer á dos carrillos.*

—

Vaya otra anécdota, no menos curiosa relativa á los mismos personages.—

Luego que se desmoronó el edificio político de Napoleon, y que los Borbones volvieron á ocupar el trono de Francia, el mismo duque de Rovigo, ex-ministro de Napoleon, consiguió su gracia para volver á Paris. En una conferencia que tuvo con Luis XVIII, este monarca se informó de los medios que la policía imperial empleaba para averiguarle la vida, cuando estaba en el destierro.

"Señor duque (decia Luis XVIII al antiguo ministro): ¿cuanto os costaba la policia que teniais establecida en mi retiro de Hartwel?."

—"Señor me costaba unos 150000 francos."

—"No era mucho. Eso mismo habia yo celebrado. ¿El duque de Aumont (1) os servia? ¿No es así?

—"Señor, ese es un secreto de estado que yo no puedo revelar, á menos que V. M. no me lo mande en términos esplicitos"

—"Vaya, hablad con franqueza. Sé de ese asunto tanto como vos mismo."

—"Ya que, segun parece, V. M. está tan bien informado, no debo negarle que el duque Aumont escribia á mi ministerio un par de veces cada mes, por lo menos."

—"¿Y qué le dabais por ese servicio?"

"Señor, le daba 24000 francos al año."

"¿Veinte y cuatro mil francos?... Ved, señor duque lo poco que hai que fiarse de los hombres... Nunca me dijo que le dabais eso, y siempre me aseguró que lo que le teniais señalado eran 12000 francos anuales, y nada mas. Pero ya veo lo que es:... esto seria probablemente para no pagarme mis derechos de autor: porque las cartas que el duque de Aumont, os escribia yo era quien las redactaba."

(1) Gran favorito de Luis XVIII.

—

Síntomas de los últimos momentos de un moribundo.

Sir Henry Alford en una de las lecciones que dicta en el Colegio Real de Medicina, ha descripto del modo siguiente los fenómenos mas comunes que acompañan la muerte.

Cualquiera que sea la causa de que provenga el aniquilamiento de una persona, ya venga arrebatadamente, ó sea causa de una larga enfermedad; la muerte *no se efectua inmediatamente* sino de dos modos. En una el sistema nervioso padece, y en este caso la destruccion es gradual y la mas veces sobreviene una súbita estincion calidades de la vida; en la otra se manifiesta el aniquilamiento por la transfusion de la sangre de las venas en las arterias del cuerpo en lugar de la sangre colorada de estas mismas arterias. Lo primero es lo que se llama muerte por sincope, ó desfallecimiento; lo segundo muerte por asfiria. En este último caso, cuando la muerte es resultado de una enfermedad, la lucha es larga y acompañada de todos los síntomas de agonia que se asocien generalmente á la idea de la muerte, como son la palidez y deformidad de la fisionomia, frialdad en la piel, trastorno de la vista, sofocacion en el pecho. La muerte no hiere á la vez todos los órganos de la vida, antes al contrario podria decirse que unos sobreviven á los otros; los pulmones por ejemplo desempeñan por mas tiempo sus funciones y viven mas tiempo. A medida que se aproxima la muerte se comprimen; las cavidades aereas *(the air-cells)* se recargan de una porcion creciente de un fluido que naturalmente les inflama; en este estado la atmósfera no puede introducirse en los estrechos vasos sanguineos de que están llenas aquellas cavidades hasta despues que han derramado aquel fluido anómalo: de esto provienen las ansias. Entónces no puede efectuarse el cambio de la sangre negra venosa én sangre roja arterial, y por consiguiente un fluido no elaborado todavia pasa de los pulmones al corazon y se transmite luego á todos los órganos del sistema. Llega al cerebro cuya accion cesa y produce el sueño; sueño tranquilo comunmente y solo alguna vez interrumpido por la risa mediante la cual los labios del agonizante balbucen los nombres de sus mas queridos amigos ó palabras que manifiestan los hábitos de una vida que se escapa. El campesino muere articulando las palabras *cosechas, prados*; y Napoleon rodeado de visiones guerreras dice arrojando el último suspiro *vanguardia....egército.*

(Le Voleur.)

—

CORDOBA.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Córdoba, Diciembre 31 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia, y 6 de la Confederacion Argentina.

Mirando el Gobierno como perjudicial y opresiva al comercio la providencia tomada por los antecesores gobiernos de descargar y tomar razon de los bultos que contienen las tropas, en el Fraile-muerto y otros puntos de la provincia: el Gobierno decreta:

Art. 1. Desde esta fecha queda sin fuerza ni valor alguno todo lo ordenado á este respecto por los antecesores gobiernos.

2. Comuníquese á quienes corresponda, y dése el Registro Oficial.

MANUEL LOPEZ.
Calisto M. Gonzalez, M. G.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Córdoba, Diciembre 31 de 1835
Año 26 de la Libertad, 20 de la Indepenpedencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Siendo contrario á las libertades lo mandado en el Bando de 30 de Octubre del año de 1833 respecto á que las comunicaciones conducidas por particulares sean presentadas en el departamento de Policia para que pasen á la Administracion de Correos á ser posteadas; el Gobierno decreta:

Art. 1. Queda sin fuerza ni valor alguno desde esta fecha todo lo mandado en el precitado Bando y demas ulteriores á este respecto.

2. Comuniquese á quienes corresponda, publiquese por Bando y dése al Registro Oficial.

MANUEL LOPEZ.
Calisto M. Gonzalez, M. G.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

Santa-Fé, Febrero 6 de 1836.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan Ge-General de la Provincia de Buenos Aires.

El infraescrito Gobernador de Santa-Fé ha recibido la importante nota de 11 del próximo pasado, en que el Exmo. Sr. Gobernador de Buenos Aires al participarle la escandalosa invasion del Gobierno de San Juan sobre la provincia de la Rioja, que le fué comunicada por el Gobierno de la de San Luis, le incluye en copia autorizada la contestacion que ha dado al indicado Gobernador como una demostracion de su politica en el presente caso.

El Gobernador de Santa-Fé, zeloso como el que mas, del crédito de la República, del sosten de sus libertades, y en ellas del de la gran causa nacional de la federacion, se ha complacido sobremanera al instruirse de la perfecta uniformidad con que S. E y el infraescrito se han espedido respecto á la temeraria empresa del apóstata Yanzon; uniformidad que encontrará el Exmo. Sr. Gobernador de Buenos Aires demostrada en la contestacion dada por el infraescrito al Exmo. Gobierno provisorio de Córdoba, que en copia autorizada se incluye.

Dios guarde al Exmo. Sr. Gobernador de Buenos Aires muchos años.

ESTANISTAO LOPEZ.
Domingo Cullen.

—

Santa-Fé, Febrero 6 de 1836.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la República.

Desde que el infraescrito Gobernador de Santa-Fé, autorizó por su parte á S. E. el de la de Buenos Aires para el delicado encargo de las Relaciones Exteriores de la República, estuvo cierto que sabria corresponder del de una manera muy digna a la alta confianza que en su persona habian depositado esta, y las demas provincias de la Confederacion Argentina. Los hechos han venido en apoyo de este convencimiento; y entre ellos lo es muy singularmente el motivo que ha dado mérito á la nota pasada al Gobierno del Estado Oriental del Uruguay, que en copia certificada se adjunta, bajo el núm. 1. ° con motivo de la perseverante osadia con que los Unitarios asilados en aquel Estado hostilizan la causa nacional de la Confederacion Argentina, ó insultan á sus respectivos Gobiernos.

El de Santa-Fé descansa en esta parte, en el acendrado patriotismo, ilustracion, y demas virtudes que adornan la benemérita persona del Exmo. Sr. Gobernador de Buenos Aires. Encargado de las Relaciones Exteriores de la República, y espera confiadamente no consentirá, que los altos respetos de ella, y su bien merecido buen nombre, sean ultrajados por unos pocos de sus espurios hijos, y que lo sean calmente desde un pais, que debe su ser politico al esfuerzo denodado de nuestra República, y á la inimitable generosidad con que esta ha prodigado su sangre y su fortuna, sin otro interes que el de restituirle la libertad de que habia sido despojado.

Al dejar el infraescrito contestadas la importante y respetable nota de 20 del proximo pasado, réstale solo asegurar al Exmo. Sr. Gobernador de Buenos Aires, su especial adhesion, y cordial amistad con que le saluda—

ESTANISLAO LOPEZ.
Domingo Cullen.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

CASA DE RESENTANTES.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de Confederacion Argentina.

A la Sra. Da. Dolores Fernandez de Quiroga.

La H. S. de RR. de la Provincia que supo, viviendo el Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga, apreciar y reconocer espresivamente sus inmensos servicios; hoy, penetrada de un dolor profundo porque ya no existe, cuenta entre sus mas estrictos deberes manifestar á su Sra. Viuda Da. Dolores Fernandez de Quiroga el agudo sentimiento que le ha causado pérdida tan irreparable recordada en este dia por la pompa fúnebre que se ha solemnizado, y que ha colocado aquellos preciosos restos en el silencioso sitio de los sepulcros.

El Ilustre Brigadier General Quiroga, héroe de la Libertad y de la Confederacion de las Provincias de la República Argentina, ha dejado de existir, víctima de sus implacables feroces enemigos; pero vive, y eternamente existirá en el corazon de los Federales fieles y consecuentes á la causa nacional de la Federacion: todos tributarán constantes este homenage á su patriotismo, á su valor, á sus méritos y á sus virtudes.

La Representacion de la Provincia afectada de un sentimiento íntimo por la afliccion de la Sra. Viuda del infortunado General Quiroga, y la de su benemérita familia, dirige y dirigirá sus mas fervientes votos al Supremo Eterno Ser porque lo asista con todos los consuelos que necesita en los momentos de tan intenso dolor.

El Presidente de la Honorable Sala, al llenar esto penoso deber, reitera á la Señora Da. Dolores Fernandez de Quiroga la ingenua espresion de los sentimientos de los RR. de la Provincia, como un testimonio inequívoco que Buenos Aires consagra á la memoria del muy distinguido Brigadier General Quiroga.

Dios guarde á la Sra. Da. Dolores Fernandez de Quiroga muchos años.

El Presidente de la H. J.
MANUEL V. DE MAZA.
El Diputado Secretario,
Manuel Irigoyen.

CORRESPONDENCIA.

—

Sres. Editores del Diario de la Tarde.

Agradeceré á la bondad de Vds., se dignen dar un lugar en las columnas de su Diario, al adjunto remitido. La justicia y el patriotismo me han puesto la pluma en la mano, y ruego á los señores Editores no omitan el publicarlo.

Saluda á Vds. atentamente—

UN ORIENTAL.

Aunque emigrado de mi Patria, y alejado de cuanto tiene relacion con la politica, leo algunas veces los Diarios de la capital que me vió nacer. Entre ellos han llegado á mis manos los números 254 y 258 del *Nacional*; y confieso que á pesar de ser inalterable por temperamento, no he podido resistir la justa indignacion que inspiran las cartas de SEVERUS y PROBUS que se registran en los citados números.

Un patriota ilustre, por mil títulos respetable, y cuyos servicios á la causa pública, nadie puede desconocer, es el blanco á donde asestan sus tiros, escritores audaces é insolentes, que jamás tuvieron virtudes con que igualar al Sr. Llambí, no ya como hombre público, pero ni aún siquiera como simple particular. O sino, digannos ese SEVERUS, ése PROBUS, un hecho solo que haya puesto en problema la providad, la rectitud, el desinteres y patriotismo del Sr. Llambí. Su carrera pública jamás fué manchada con hechos ignominiosos. Jamás hemos visto, en la época de su Ministerio, esas dilapidaciones escandalosas que dejaban al tesoro público exhausto por esos que se llaman SEVERUS y PROBUS: jamás hemos visto contratos ominosos á la dignidad del Gobierno, y de la República, con que esos mismos PROBUS y SEVERUS han enriquecido descaradamente para tener la diversion de perderlos en la carpeta: jamás hemos visto un hecho solo, que no manifieste á todas luces, que en el dificil puesto que ocupa el Sr. Llambí, solo le guia el amor á la Patria, á la que ha sacrificado siempre su reposo y el sosiego de la vida privada. Y mientras esto es tan evidente como la luz, recuerden para su vergüenza los SEVERUS y PROBUS si no han sido ellos los que verdaderamente indignos de la confianza pública, ocuparon la poltrona ministerial para dar el ejemplo igomínioso de autorizar la confiscacion de bienes, sellando con este acto de barbarie el oprobio de la época de su administracion: recuerden tambien si no han sido ellos los que hollando las disposiciones constitucionales, repartieron las propiedades del benemérito General Lavalleja, y autorizaron el saqueo y la rapiña en las estancias de ciudadanos honrados y laboriosos.

El señor Llambí, ocupa la poltrona ministerial, no contra la opinion del pueblo oriental: se engañan miserablemente el SEVERUS y PROBUS, á no ser que tengan la insolencia de querer llamar *Pueblo Oriental* á ese círculo de bribones, que todo les conviene porque nada tienen; que se han dado siempre á conocer por sus negras aspiraciones; que por mas que se hayan aprovechado del Erario con SU SABER Y TINO POLÍTICO, nada les basta porque sus vicios los lleva de un estravio á otro mayor; que alejados de esa poltrona ministerial, único objeto de sus gratas delicias, por el voto irresistible de la opinion pública, anhelan ocuparla otra vez, para llenar de oprobio y humillacion á toda la República, con hechos muy triviales para los SEVERUS y PROBUS, por mas que escandalicen al universo entero.

¿Y estos entes son los que se atreven á atacar al Ministerio del Sr. Llambí? ¡Cuanto puede la osadía....! Pero por mas que se fatiguen en escribir; por mas que empleen el artificio y el engaño; por mas que se empeñen en hacer aparecer al Sr. Llambí como indigno del elevado puesto que ocupa, nada es capaz de hacer mudar en la mayoría sensata de los habitantes de la República Oriental, el justo concepto que se merece, y ese sentimiento de estimacion y respeto, que sabe siempre inspirar el verdadero mérito. Consulten, si pueden, la opinion de los pueblos, escuchen á cada uno de los pacíficos moradores de la campaña, y entónces conocerian que no son los SEVERUS y PROBUS, los que se desea que ocupen la *poltrona ministerial*, porque saben bien que solo desean ocuparla para satisfacer aspiraciones innobles aunque la Patria se hunda en un abismo de infortunios.

Ultimamente, es preciso confiesen los SEVERUS y PROBUS que su grita, no emana tanto de la marcha poco feliz del Ministerio actual, cuanto de los deseos vehementes de dirigir ellos los destinos del pais. Ya se vé: ¡es tan grato encontrarse de la noche á la mañana, ó de la mañana para la noche con algunos miles de duros de qué disponer....!!! Con tan lisonjera esperanza cómo no han de escribir, gritar, aturdir: pero esta algazara ni pasa de vuestros bufetes, ni penetra la fria razon del hombre pensador y juicioso: teneis la fatalidad que todos os conocen, y conocen á donde se dirigen los medios que poneis en accion. ¿Y con estos títulos os atreveis á llamaros patriotas? ¡Os lanzais á atacar la feliz administracion del Sr. Llambí! Malvados! Ni aún debierais pisar el territorio que profanais, ni ménos pertenecer á una sociedad ilustre. El Sol de Oriente no debiera tampoco brillar para seres tan degradados, y cuya existencia adornada solo de crímenes, llenará siempre de vergüenza á la República Oriental.

—

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 17 Y 18.

Parroquia de Valvaneda.
Domingo Osuna, 1 año libre.
Un párvulo arrojado.
Parroquia de San Telmo.
Un párvulo arrojado.
Eusebia Pineda, párbula libre.
Parroquia de la Piedad.
Da. Cándida Ollua, 13 años.
Ciriaca Machado, párvula libre.
Parroquia de San Ignacio.
D. Juan Patron de Suca, 81 años.
Da. Ana Rodriguez, 80 años.
Parroquia de San Nicolas.
Rosa, huerfana, 9 años.
Parroquia del Pilar.
Gabina Villal, párvula parda.
Parroquia del Socorro.
D. Juan Ramirez, 34 años.
Parroquia de la Concepcion.
Juana Sallego, 60 años, morena.
Da. Tomasa Fernandez, 36 años.
Parroquia de la Merced.
D. Eusebio Estrada, 24 años.
Saturnino Gonzalez, párvulo libre.
Parroquia de Monserrat
Ciriaco Luzuriaga, párvulo libre.
Casa de Expósitos.
Un niño.
Hospital general de hombres.
Angel Hernandez, 40 años.
Faustino Doria, 55 id.
Antonio Costas, 30 id.
Juan Pio G. Zúñiga, 70 id.
Adrian Gomez, 28 id.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 18

DE HOMBRES.

Entraron	4
Salieron	3
Muertos	1
Existentes	224

ESPECIES METALICAS.

FEBRERO 19.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro	124			
——Pátrias	120		120	4
Pesos fuertes	7	6		
——Pátrios	7	3		
——Patacones	7	6		
Macuquino la de cordon	7	2		
Cortada	6	7		
Fondos públicos del 6	65			
Acciones de Banco	180		190	

Cambio sobre Inglaterra á 6⅞ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 17
3.ª PUBLICACION.

D. Alejandro Moon,	Entre-Rios
Carlos R. Horne,	Montevideo
Celestino Carranza,	id.
Pedro Rosende	id.
Augusto Simonet,	Córdoba
Jacinta Cepeda, 2 hijos,	Mercedes

DIA 18.
2.ª PUBLICACION.

D. Archicaldo Glover,	Entre Rios.
Lorenzo Sala,	id.
Tristan Achaval,	Córdoba.
Florencio Peralta,	id.
Luis Taucon,	Montevideo.
Francisco Quintero,	A. de la China
Ramon Robles,	Montevideo.
Lorenzo Hidalgo,	id.
Gregorio Arisaga,	id.
Josefa Suarez,	id.
José A. Diaz,	Córdoba
Benigno Ocampos, 2 peones,	id.
Jaime James,	Entre Rios.
Juan de la Barra,	Chile.

DIA 19
1.ª PUBLICACION.

D. Julian Zorrilla,	Montevideo.
Luis Chaves,	Id.
Enrique North,	Id
Dominga Peson tua criada y un hijo,	Mercedes.
Jacinto José Ignacio,	Itapuá.
Jorge Bridges.	Entre Rios.
Santiago Lopez,	Id.
Jorge Maccoi,	Id.
Martin Saloverri,	Banda Oriental.
Juan Latos,	Id.
Martin Escabe,	Id.
Mariano Arguello,	Córdoba.

CARGA DEL DIA 18.

Al Bergantin Americano *Elvira*, 24 fardos cueros de carnero.

Al Bergantin Sardo *Ana*, 407 cueros vacunos.

A la Fragata Americana *Hewes*, 39 fardos cueros de carnero, 29 dichos lana de id.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 19.

á D. Juan P. Gestal, Victoria 150.
9 medias pipas vino dulce; 160 tercios yerba.

á D. Leandro Gomez, Universidad 150.
13 fardos pabilo.

á Rezabal y hermanos, Catedral 94.
7 medias pipas vino; 5 pipas vinagre.

á Tomas Russe, Cangallo 96½.
40 petacones tabaco del Paraguay; 62 tercios yerba de id.; 5 sobornales yerba misionera.

á D. Juan G. Martinez Belgrano 55.
25 sobornales yerba misionera.

á D. Juan Best y hermanos, Plata 66.
1 cajon botones de bronce; 2 id. peines de marfil; 2 id. zarazas; 3 id. género para poncho correntino y fleco correspondiente.

á Lavalle y Macome, Reconquista 63.
1 fardo pieles; 1 cajon cotonias; 1 fardo género para poncho.

á Mc'Crackan y Jamieson Catedral. 78.
1 fardo lienzos finos; 1 cajon hilo en ovillos; 2 fardos gergones; 1 id. paños.

á Renie y Mafarlane, Potosí 36.
1 cajon cocos punzoes; 2 id. zarazas; 1 id. caprichos; 3 id. pañuelos; 3 id. zarazas; 1 id. cocos punzoes.

á Zimmermann Frazier y Ca., Belgrano 66.
1 fardo género de seda; 3 cajones papel de cartas; 3 cajones relojes de bronce; 2 id piezas para dichos; 1 id. zapatos de hombres finos; 2 id. botas clavadas; 1 id. zapatos de señora; 2 id. sombreros de palma; 1 id. gorras de paja; 1 paquete corbatines; 1 baul y 1 cajon varios artículos de merceria; 1 cajon retratos de Bolivar; 9 cajones cigarros americanos; 2 id. cohetes; 2 id. goma copal; 1 id. goma laca; 3 id. rapé; 1 id. cajitas para píldoras; 36 pipas, 2 medias y 5 cuarterolas vino tinto; 2 cajones lucíferos; 9 cajones cigarros americanos; 2 id. coetes; 2 id. goma copal; 1 id. goma laca; 3 id. rapé; 1 id. cajitas para píldoras; pipas, medias y cuarterolas vino tinto.

á Hodgon y Robinson, Plata 34.
1 fardo entretelas; 2 fardos bayetas de dos frisas; 1 fardo paño grana de la Estrella; 1 fardo bayetones.

á Orr y Jordan, Piedad 106.
20 cajoncitos azul; 2 cajones platillas de algodon.

á Anderson Weller y Ca., Venezuela 63.
2 fardos bayetas; 1 id. bayeta de dos frisas.

á D. Juan Harrat, Piedad 142.
3 fardos paños; 3 cajones id.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
24 tercios yerba parnagua; 83 petacones tabaco del Paraguay; 34 tercios yerba de id.

á D. Manuel S. de la Mazo, Potosí 28.
1 cajon mantillas de tul.

á D. José Ortiz Basualdo, Victoria 35.
967 botijuelas aceite.

á D. Guillermo J. Blach, Perú 57.
1 cajon pañuelos con guarda pintada.

á Lafon y Robinson, Florida 12.
4 fardos bayetones; 4 id. paños.

á Davison Miller, Reconquista 33.
9 fardos y 30 armazones para sillas de montar; 3 baules lucíferos.

á Grandeveau Esmeralda. 13.
1 baul botones amarillos; 1 cajon cintas para gorras, resortes para plateros y cadenas de cobre.

á D. Cristobal Brest, Maypú 10.
1 cajon con marroquines.

MARITIMA.

HA ABIERTO REGISTRO.

Fragata Americana *Brutus*, con destino á Nueva Yorck, la despachan sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., Belgrano número 66.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Balandra *Santa Rita*, patron Manuel Castro, para Mercedes.

Garandumba *Patriota*, patron José Sebastiani, para el Uruguay.

Balandra *Carmen*, patron Salvador Sacristan, para el Baradero.

Bote *Triunfante*, patron Juan Ramirez, para el Monte.

Balandra 27 *de Setiembre*, patron Antonio Palomares, para el Gualegnaichú.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA EL RIO JANEIRO—Saldrá la goleta nacional *Ninfa*, el 20 á las 10.

PARA SANTOS—Saldrá la polacra sarda *Bella Antonieta*, el 23 á las 10.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el LUNES 22 á las 4 de la tarde la goleta paquete nacional LUISA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con—
D. CARLOS GALEANO,
En el tercer corralon de maderas en la Alameda, núm. 70 ó con su capitan—JOSE MURATORI.
☞TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

Para Corrientes,

La goleta VENUS, dará la vela el 24 del corriente. Admite carga, y pasageros, (á precios equitativos). Para tratar ocurran á FRANCISCO RODRIGUEZ y Ca., calle de Belgrano núm. 12.
f19—4p

Para Soriano y Mercedes,

La balandra SANTA ISBBEL, saldrá para dichos destinos en toda la semana entrante. Para cargar, ó ir de pasage, para lo que tiene comodidad, ocurran á la calle de la Paz núm. 61, esquina que hace cruz con el Teatro.
f19—6p

Para el arroyo de la China Sandú y la Concordia.

Saldrá el 22 del corriente, para dichos puntos la Balandra SAN AMBROSIO. Admite carga y pasageros, para lo que tiene buenas comodidades. Para tratar ocúrrase á la calle Belgrano número 35.
f18—2p.

Para Patagones,

Saldrá dentro de pocos dias, el bergantin nacional XIMENO, por flete ó pasage ocurrirán al capitan núm. 53 calle del 25 de Mayo, ó á
EDUARDO LUMB,
74 calle de la Universidad.

For Liverpool.

The very fast sailing A. 1. new, British built Brig. "THOMAS LEECH," 183 *tons Register*, JOSEPH W. COULL, *Master.*

Has already engaged upwards of one half of her cargo, and will have immediate despatch.

For Freight of the remainder, or passage, having superior accommodations, apply to the consignees, Mess. Brownell, Stegmann & Co., or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
fös *No.* 102 *calle de la Piedad.*

AVISOS NUEVOS.

CIRCO OLIMPICO EN EL PARQUE ARGENTINO.

EL DOMINGO 21 del corriente la compañia Stwart exhibirá la cuarta funcion compuesta de escogidas escenas ecuestres, alambre flojo y varias otras de agilidad; siendo las mas nuevas. Los pormenores se darán por los carteles de costumbre.

Excelente surtido de Libros,

LLEGADOS últimamente á la Libreria de la Independencia, calle del Perú núm. 60, cerca del Correo Viejo—

EN ESPAÑOL.

Arte de la correspondencia, 1 tomo. Manual parlamentario, 1 t. Ivanhoe, por W. Scott, 4 t. El Talisman, por id., 3 t. El Anticuario, por idem, 4 t. El cartel de Kenilworth, por idem, 4 t. Hermann y Dorotea, 1 t. Roussel, sistema de la muger, 1 t. Arte de bella produccion, 1 t. Chantereau, gramática francesa, 1 t. Medicina doméstica por Buchan, 1 t. Legendre, geometria, 1 t. Lacroix, aritmética y álgebra, 2 t. Elementos de práctica forense, modernos, 1 t. D. Quijote, hermosa edicion, 7 t. Aventuras de Gil Blas, 4 t. Bachiller de Salamanca, 2 t. Carlos y Fanny. 2 t. Guzman de Alfarache, 4 t. Ines de Castro, 2 tomos. Marica ó la sobrina del tabelion, 4 t. El Solitario, por D'arlincourt, 2 t. Teresa ó el terremoto, 1 t. Poesias de Cienfuegos, 1 t. Silvia Pellico, mis prisiones, 3 t. Delfina, 6 t. Almacen de frutos literarios, 2 t. La Araucana, 4 t. Atala, 1 t. Bufon de los Niños, 1 t. Campana de media noche, 4 t. Carlos Barimore, 1 t. Las cavernas de la muerte y de Strozzi, 2 t. Clara de Alba, 1 t. Cuatro edades, 1 t. El Eusebio, 4 t. El Flibustero, 1 t. Los tres Gil Blases, 4 t. Gonzalo de Córdoba, 1 t. La huerfanita inglesa, 4 t. Ilustres americanos, 1 t. Los Incas, 2 t. Lógica de Condillac y Dumar'sais, reunidas, 1 t. Matilde ó las cruzadas, 4 t. Numa Pompilio, 2 t. Olimpia ó los bandoleros, 3 t. La Princesa de Amalfi, 1 t. El Renegado, 2 t. El Sepulcro, 1 t. Los Subterraneos del Castillo de Mazzini, 4 t. Educacion de las hijas, por Fenelon, 1 t. Veladas de la quinta, 6 t. Viages de Antenor, 5 t. Werther ó las pasiones, 1 tom. Poesias de Quintana, 1 t. Malvina, por Mma. Cottin, 6 tom. Carlos y Maria, 1 t. La Abadia de Graevita, 4 t. Adolfo, por B. Constant, 1 t. El pintor de Salsburgo, 1 t. Poesias de Melendez, 3 t. Tomjones ó el espósito, 8 t. Cartas de Eloisa, 1 t. El Asesinato, 3 t. Ermitanego, 1 t. La Huérfana Suiza, 1 t. El jóven Siciliano, 4 t. Bellezas de la naturaleza, 2 t. El jóven Henrique, 1 t. Deberes del Hombre, 1 t. Jóven Anacharsis, 4 t. Alberto ó el desierto, 4 t. é infinidad de otras obras.

Obras en latin.

Quintus Curtius, 1 tomo. Quintilianus, 2 t. Salustius, 1 t. Juvenal, 1 t.
f18—4s

Aviso.

Se vende por el ínfimo precio de 7500 pesos la casa que está en la calle del Paraguay, señalada con el núm. 57, dista del puente que está cerca del Retiro, calle de la Florida, media cuadra para el rio. Para tratar ocúrrase á la calle del Cerrito frente al núm. 11. En dicha casa hay en venta *un ropero de caoba* de primera clase y con muy poco uso.
f10—5p

Galera.

SE desea comprar una que sea fuerte y esté en buen estado de servicio. Ocúrrase al número 32, calle de la Reconquista.
f19—s

¡VIVA LA FEDERACION!

Regimiento de Patricios de Infanteria de Buenos-Aires.

En el espresado Regimiento se dan 200$ á todo individuo que quiera sentar plaza en la Asamblea veterana por el preciso término de cuatro años.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1836.

Interesante.

EL 21 del presente mes se abrirá una Escuela de Niñas á precios cómodos; en la calle del Parque núm 177.
f19—3p

Se vende

La casa núm. 166 calle del Tucuman, con siete habitaciones, tres de las dichas recien concluidas. Para tratar ocúrrase á la casa núm. 59 calle de la Victoria.
f19—3s

☞ *Ojo al aviso.*

EN la última noche del Carnaval se ha perdido un pendiente de cinco topacios grandes y dos piedras blancas chiquitas. El que lo haya hallado y lo entregue en la calle de Suipacha núm. 49 será gratificado con el valor de dicho pendiente.
f19—3p

Se alquila

Una casa de altos cerca de la Plaza de la Victoria, y otra baja tambien en muy buena calle. El que se interese en alguna de ellas puede ocurrir á la calle de la Catedral núm. 108, ó á la de Potosí núm. 86, donde encontrarán con quien tratar, y se darán en un precio cómodo.
f19—4p

Se vende

Una casa en la calle de Chile, con 16 varas de frente y 70 de fondo. Tiene 9 piezas, cocina, pozo de balde, una hermosa huerta con seis naranjos dulces, dos agrios, dos limoneros, una de cidra, tres pies de parra, algunas higueras y varias plantas aromáticas. El que se interese por ella ocurra á la misma calle número 108, que hallará con quien tratar.
f19—3s

DICCIONARIOS

CASTELLANOS de la Academia, hay unos pocos ejemplares en la Libreria de Ruperto Martinez, nominada por de Ocantos, calle de Potosí núm. 39.
f19—5p

Se nesecita una Muchacha

PARA cargar un niño de un año. En los altos de la calle de Cangallo núm. 54½ darán razon.
f19—2p

Interesante á los Sastres.

AGUJAS inglesas de ojo taladrado (en tamaño entre largas y cortas) de los números 5 y 6, acaban de recibirse en la Libreria número 30 calle de la Catedral, frente á dicha Iglesia.
f19—4n

Aviso.

A réditos: la persona que quisiese prestar seis mil pesos moneda corriente al uno y medio por ciento mensual, bajo de hipoteca de una casa de doble valor y libre de todo gravamen, ocurran á la calle del Cerrito frente al núm 11.
f19—5n

Para cualquier punto de la Campaña.

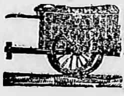

El que nesecitase una tropa de carretas, bien provista de todo lo necesario, para el acarreo de granos. puede verse con el que subscribe en la calle de la Esmeralda número 29.

JOSE M. DE AGOTE.

f10—4n

¡Viva la Federacion!

Sr. Edictor del Diario de la Tarde.

EL deseo de hacer público un hecho que á la vez es la prueba de una humanidad y generosidad sumamente laudable, y de talentos distinguidos, me impele á dar á luz una breve relacion de la prodijiosa cura efectuada en mi Sra. esposa Da. Juana Rojas de Martinez Lima.

Esta hace mas de 8 años que padecia un flus de sangre que la conducia rápida y visiblemente al sepulcro. En valde empleé para su cura cuantos recursos me sugirió mi cariño y el ardiente deseo de verla libre de tan molesto mal: todos los arbitrios del arte médico se pusieron en accion; hasta que al fin desauciada de toda esperanza se le aconsejó se retirase al campo para de este modo prolongar por algun tiempo su existencia. En esta coyuntura tuvo la fortuna de tomar relacion con el Sr. Dr. D. Francisco J. Munis, médico de Policia en la Villa de Lujan, que con solo la aplicacion de algunos sencillos remedios ha conseguido ponerla enteramente buena y darla una robustez que sorprehende á cuantos la conocen y estaban informados de su penoso achaque. Y no contento con darle la salud se ha resistido generosamente á recibir su correspondiente honorario y el precio de las medicinas que la ha suministrado

Aunque actos semejantes no son de una importancia eminente; sin embargo, son muy preciosos por que tienden á formar la moral pública y á alentar á los generosos atletas que se afanan por el bien estar de la humanidad doliente. Este motivo y el de manifestar públicamente al Dr. Munis mi profundo reconocimiento hacen que publique el presente artículo.

L. R. M. LIMA.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la Herreria de Lemetre y Mc-Kiney, en casa del Sr. Canaceris, calle de la Piedad entre los números 23 *y* 25.

El Lunes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura, todas las herramientas de dicho establecimiento, que se componen de porcion de limas, acero, escoplos, carbon, máquinas de muchas clases, tenazas, palas, martillos, porcion de fierro y varios otros artículos pertenecientes al mismo ramo y que estarán presentes á la hora del remate.

AVISOS.

GMEINIER.

LA obra de Cánones de esta autor, en latin, que se dicta en la Universidad de esta capital, está traducida en nuestro idioma y se procederá á su impresion siempre que los gastos de esta sean cubiertos con el producto de la suscripcion que se abre desde hoy en la Libreria de Ruperto Martinez, nominada por de Ocantos, calle de Potosí número 39, de lo que á su tiempo se dará aviso oportuno. f17 15

Tirantes y alfagías de Urundey.

SE venden á precio muy cómodo en el corralon de Luis Bos, calle de la Independencia No. 267 frente al porton de la casa de Egercicios Hay igualmente un surtido de otras maderas: rayos de lapacho, orcones, y postes de ñandubay, curbas de algarrobo, cañas, tigeras, yugos, &c. f18—15p

¡ Viva la Federacion !

LA tarde del 20 del corriente, en los portales de la Casa de Justicia, se ha de hacer almoneda y remate por disposicion del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña, de un cuarto sito en la calle de Corrientes señalado con el No. 159, con 6½ varas de frente y 16½ varas de fondo, tasado en 3,226 ps. ½ rs. moneda corriente, cuya venta se efectua á pedimento de D. Manuel del Castaño, que cobra á D. Antonio María Taboada, propietario de el, cantidad de pesos que le adeuda. Las personas que se interesan por él, ocurran a la oficina encargada al que firma, donde se manifestarán las tasaciones —*CEBALLOS.* f18—3p

En venta y muy acomodado.

UN sitio muy hermoso en la calle de Europa No. 184, de 14 á 15 varas de frente y 70 de fondo; construido en él un hermoso rancho con sala, aposento y cocina separada, y á mas una pieza de azotea á la calle con buen porton y todo cercado de pared.

Un corralon grande cercado todo de pared, puerta hermosa á la calle, con mas dos cuartos de tierra, y 60 varas de fondo, en la calle del Comercio.

Otro sitio en las calles de Chacabuco y San Juan, formando esquina, de 17½ varas de frente y 60 de fondo, con muy buen rancho de sala, dormitorio, cocina, pozo, &c., de la barraca de Capdevila dos cuadras para el Sud.

Dos sitios mas contiguos, de 14 varas de frente cada uno y 29 de fondo, con buenos ranchos, &c., en la calle de Chacabuco. Quien se interese en la compra, ocurrirá á la casa de Martillo de J. J. Arriola, calle del Perú No. 21. f18—6s

Se desea Comprar.

Un caballo de buena presencia, manso, maestro para tirar un birloch, y sano. Igualmente una calesa de cuatro ruedas, de vuelta como para cuatro personas, y que esté en el mejor uso: el que tuviese alguna de estas dos piezas, en la calle de la Florida número 117 hallará con quien tratar f18—3p.

Se vende,

Una criada sin vicios ni enfermedad, en la cantidad de mil y quinientos pesos moneda corriente. Ocúrrase á la calle de San Lorenzo número 28. f18—3p.

Se vende,

La casa número 203 calle de la Universidad. Quien se interese en ella ocurra, á la calle de la Florida numero 51, que hallará con quien tratar f18—4p.

Interesante.

Se vende un criado sano y sin vicios, es muy regular carpintero y excelente mucamo, de un servicio general. Se vende no por gusto del amo, sino por haberlo él pedido asi. Quien quiera comprarlo podrá verse con su amo en la casa número 114 calle del Perú, de 7 á 9 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. f18 4p.

En la Librería de R. Martinez, nominada por de Ocantos, calle de Potosí número 39, se hallarán las obras siguientes—

Bichat, Anatomia general	4 tomos
Idem, Investigaciones fisiológicas sobre la vida y la muerte	2
Idem, Tratado de las membranas	1
Cruveilhier, Anatomia patológica	2
Capurron, Enfermedades de niños	2
Foderé, Medicina Legal	8
Boyer, Enfermedades de los huesos	2
Diccionario geográfico	2
La Biblia en castellano con notas, por el P. Scio	19
Memoria del General Miller	2
Ducreux, Historia Eclesiástica	8
Memoria de la Revolucion de Méjico, traducida por Mora	1
El Castillo de Kenilvorth, por Walter Scot	4
La Carcel de Edimburgo, por el mismo	4
Comedias españolas de Calderon de la Barca	1
Teatro de D. Ramon de la Cruz	10
Los Mártires	2
Poesias de Quintana	3
EN FRANCES	
Obras completas de Federico II	24
Abrégé de l'histoire générale des voyages por J. F. Labarpe	30
Choix de Voyages dans les quatre parties du monde par terre et par mer entrepris despuis l'année 1806 jusqu'a le par par J. Maccarthy	10
Une année de la vie de l'empereur Napoleon	1
EN LATIN.	
Nattal Alexandro	13
Van Espen	2
Gibert, Corpus Juris Canonici	3
Hallier de Sacris Electionibus et ordinationibus ex antiquo et novo Ecclesiæ usu	3
Obra de San Isidoro	2

Libros y cuadernos en blanco de todas clases, tinta, plumas, rica perfumeria y porcion de articulos á precios moderados. Se compran todas clases de obras siendo completas en cualquier estado en que estén. f17 3

Conchavada,

UNA muger apta para todo servicio del interior de una casa desea encontrar acomodo: tiene quien informe de su buena comportacion. Darán razon en el almacen calle de Potosí núm. 100. f18—3p

Se vende,

Una casa, en la calle del Parque número 114, recien hecha. Adentro de ella darán razon de su valor. Allí mismo hay puertas, palmas, ventanas y baldosas á vender. f18—3p

Baratillo de Zapatos.

En la calle de la Plata número 64 cuadra y media de la Catedral á mano izquierda frente á la modista Madame Buchic se encuentran zapatos de marroquin superior muy baratos; igualmente zapatos de todas otras clases á los precios mas baratos siendo todos de primera calidad.

f18—3p

DEVOCION

Para visitar las Catorce Cruces

Y ESTACIONES

DE LA VIA-SACRA.

SE halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza media cuadra para el Colegio número 37. f 11

Almanaque de

Escritorio para 1836.

PRECIO 3 reales.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad núm 37.

LIBRERIA NUEVA, Calle de Cagallo No. 82.

Concluye el catálogo de los libros recibidos últimamente.

La Enriada en verso castellano	1	vol.	pasta	8$
Guerras de Cataluña	2	"	"	8
Filosofía de Voltaire	1	"	"	5
Obras de Garcilaso	1	"	"	5
Derechos del Hombre, por Paine	1	"	"	4
De la desigualdad personal	1	"	"	5
Manual de los Inquisidores	1	"	"	3
Historia Griega	1	"	"	5
Historia Romana	1	"	"	5
Coleccion de Poetas Españoles	15	"	"	
Beclad, anatomia general	1	"	"	
Presas, cuadro de España	1	"	"	4
Revolucion de nueva España	1	"	"	5
Código Eclesiástico. por Vidaurri	1	"	"	4
Calmet, Historia del antiguo y nuevo Testamento	5	"	"	
Montesquieu, Espíritu de la Leyes, traducido por Peñalvez	4	"	"	21
Historia de Napoleon, por Segur	4	"	"	18
El Diablo Cojuelo	1	"	"	6
Obras de Cadalso	3	"	"	20
Lazarillo de Tormes	1	"	"	6
Diccionario de Economia Política por Ganhil	2	"	"	10
Demostracion de la Lealtad Española, coleccion de Proclamas, Bandos, Ordenes, Discursos y Relaciones de Batallas, publicados por las Juntas de Gobierno el año de 1808				
Los Placeres del Tocador	1	"	"	8
Tratado general de Carnes, presenta un vasto conjunto de nociones interesantes y poco comunes de economía, policía é higiene; obra útil y aun necesaria para toda autoridad que ha de entender en el gobierno de abastos. y no menos útil para médicos, juntas de sanidad &c. &c. Madrid 1832	1	"		

f1c—4s

El penoso trabajo de años reducido al de pocos dias de aplicacion, ó sea el sistema Anti-angular de escribir.

MR. BRISTOW,

De Londres,

RESPETUOSAMENTE llama la atencion del público de esta capital, á las muchas ventajas que resultan con la adquisicion del referido sistema tan digno de ser admirado. La continua práctica y esperiencia que tiene en la enseñanza de este método en Lóndres, en muchas ciudades de la Europa en los Estados-Unidos del Norte, en las Repúblicas de Megico Chile, Perú, Bolivia, y últimamente en Rio Janeiro, le inspira bastante confianza para poder asegurar que enseñará á escribir—

En quince lecciones fáciles

las señoras, un carácter de letra hermoso, espédito, delicado y pequeño, adecuado á su sexo, y á los señores un estilo á la vez libre, bello y rápido, que al mismo tiempo que sea claro y elegante, les sirva para el pronto despacho de sus asuntos, destruyendo por este medio cualquier defecto anterior que hayan contraido por el antiguo método.

A LOS HIJOS DE FAMILIA, cuyos padres no quieran que inviertan tres, cuatro ó cinco años en un trabajo fastidioso y algunas veces inútil para la adquisicion de un arte que se aprende en DOS SEMANAS bajo el presente sistema.—A LOS COMERCIANTES, para los qué es un objeto de la mayor importancia el logro de una letra hermosa y legible:—A LOS INDIVIDUOS, cuya educacion haya sido abandonada ó dirigida con imperfeccion:—Y A LAS SEÑORAS RESPETABLES que puedan necesitar de este bello adorno, Mr. Bristow se empeña solemnemente á enseñar en el número indicado de lecciones, un método de escribir que, al paso que hermoso, sea fácil, regular, firme, espédito, permanente y agradable.

Las Señoritas ó Caballeros que reunieren sus clases en sus casas respectivas, recibirán en ellas las lecciones.

Las clases del establecimiento principiarán á las siete y media de la mañana, continuan todo el dia y concluyen á las ocho de la noche. Cada leccion se compone de una hora y media.

El estudio de Mr. Bristow, está en la calle de Potosí número 97.

☞ Mr. Bristow invita á las Señoras y Señores á que concurran al mencionado estudio, en el que enseñará las muestras mas sobresalientes de los discípulos que ha enseñado en los paises que ha recorrido, manifestando al mismo tiempo las hechas por mano de su Director. e30

BALDOZAS,

HAY de venta en la casa de martillo de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista No. 32. f17—15s

Alfarería.

SE ha establecido una Alfarería donde se trabaja todo lo concerniente á este ramo y á la mejor perfeccion, con os materiales mas adaptables que se han encontrado hasta hora en el país y que en nada desmerecen á los estrangeros. Actualmente se encuentran de venta ollas, cazuelas de ámbas clases y tamaños, tarros para dulces, encurtidos &c., caños ó conductos para los edificios, macetas para plantas &c. &c. Tambien se trabajan adornos para jardines segun los diseños que se presentaren. Ocurriendo á la Fábrica situada detrás de la Quinta del Sr. Dr. Moza, de Monserrat 5 cuadras al Poniente. f17.

Mozo de Billar.

SE necesita uno que sea inteligente para este arte. En la carpinteria calle de Maipù número 9, daran razon. f17 s

SE VENDE,

UN armazon nuevo para tienda. En la calle de la Victoria núm. 94 darán razon. f17—3p

Aviso á los Pulperos,

BARATILLO de vino carlon puro, en la esquina conocida de Planes, calle de Méjico núm. 181, garbanzos de Castilla, bacalao fresco, aceite sevillano, y porotos muy tiernos. f17—5s

PERRITO.

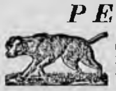

Se ha perdido uno blanco, la cola torcida en la punta, lana un poco larga y recortada en las patas y frente. Se gratificará á quien lo entregue en la calle de Corrientes No. 122. f17—3p

¡ Viva la Federacion !

Habilitacion de la Sociedad de Beneficencia.

LAS Preceptoras y Monitoras de las escuelas de niñas del estado, y dueños de fincas pueden ocurrir por sus haberes correspondientes al presente mes de Febrero á las 6 de la tarde. Buenos Aires, Febrero 17 de 1836. f17—3g

Se necesitan,

DOS personas para el servicio de un hombre solo. En el núm. 15 calle de la Paz en los altos darán razon. f17—2p

Aviso.

DON LUIS DIAS, puede ocurrir á la calle de Cangallo número 96, por unas cartas que le interesan. f13 3s

Se Conchava.

SE necesita en una Quinta cerca de la Convalecencia, un moreno cocinero. que tenga buenas recomendaciones. Ocurra para tratar, calle de Balcarce número 121. f13 4g

Se vende,

UNA criada de regular edad, de buen servicio para todo. Calle de la Florida número 166. f13 1p

Aviso.

SE vende un armazon de almacen de zapatos de regular uso; puede ocurrir á la calle de las Artes número 96, que encontrarán al dueño con quien poder tratar. f13 4p

Se vende,

Una casa de 12½ varas de frente, con dos habitaciones, situada calle de San José número 26. Se dará en un precio equitativo. En la casa inmediata darán razon. f13 3p

Ama de leche,

SE necesita una que sea buena y sana; la que tenga estas aptitudes ocurra á la calle de Venezuela número 28, ó al Corralon de Maderas detras de Santo Domingo, que alli darán razon. f13 6s

Se vende,

A precio acomodado, una rueda con poco uso para hacer velas, una prensa, dos tachos, mesa y peines para cortar jabon y algunos otros útiles para el servicio de fábrica de jabon y velas bañadas; igualmente moldes de estaño con todo lo necesario para hacer dichas velas. El que se interese ocurra á la calle de Venezuela número 314. En dicha casa se halla de venta, para un pueblo de campaña, una rueda portatil chiquita para hacer velas, y mesa, peines y cajones chiquitos para cortar y depositar jabon: todo se vende muy barato. f13 12p

Tinta punzó de imprimir,

SE acaba de recibir en la Imprenta Argentina, de la plaza media cuadra para el Colegio. Los Sres. que deseen hacer imprimir de este color, serán servidos con la mayor prontitud, esmero y equidad f12

¡ Viva la Federacion !

AVISO.

AL separarme del Ejército Expedicionario al Sud me fué entregado por el Exmo Sr. Gobernador y Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas un jóven cautivo de edad de 9 á 10 años, llamado Francisco, el que hace cuatro dias ha abandonado la casa ignorándose donde exista. Lo que hace presente el que firma á fin de que sea entregado bien en la calle de la Piedad casa número 313 ó en el Departamento General de Policia. Las señales son cara redonda, color trigueño, pelo negro lacio, ojos idem, lleva calzon de nanquin rayado y en mangas de camisa.

13—3p MARIANO RIVERO.

INTERESANTE.

SE vende un establecimiento productivo y de recreo situado en el pueblo de los Quilmes propio para una persona que quiera emplear bien un corto capital.—Tiene 6 habitaciones, 2 de azotea y 4 con techo de paja, todo bien construido, buenas puertas y 2 ventanas de reja, una cocina de azotea con un horno grande para pan, 2 palomares, un horno para quemar ladrillo que carga como 14000 adoves, una cochera de material techo de paja, un cocho fuerte y bueno, sin caballos, un jardincito de plantas de flores, un monte de duraznos, otro chico de membrillos, guindos, higueras, y otros árboles de provecho, un pozo de balde grande y su pileta, un pizadero de material, y un corral de ladrillo. El terreno se compone de una cuadra por cada frente, todo zangeado y cercado de álamos y sauces, la situacion es bellisima.—Se admitirá en cambio una casita en esta ó bien ganado vacuno ó lanar.—El que se interese ocurra al martillo de J. Perez y Ca., núm 32 calle de la Reconquista. f13—3s

Oblea punzó

SE hallará por cajitas y docenas, cintas de pico negras, id. por pieza y cajas, botines de lana y algodon, carabanas, abanicos de nacar y ordinarios, aceites, pomadas, jabones, agujas cortas y largas, hilos de todas clases, sedas, cintas, espejos de estuche por docenas, medias, pañuelos, cuellos, cubiertos cabo blanco y negro, tiradores, botones, ormillas, mariposas, cajoncitos de cohetes artificiales, cuellos de hilo, randas para volados y embutidos, y otros articulos en la merceria calle de la Florida núm. 13½, á precios cómodos. f12 3p

Aviso.

EL que abajo firma tiene el honor de avisar, á las personas á quienes pueda interesar, que se ha mudado de la calle de la Victoria número 63½, á la de Potosí número 73: es decir, de la compañia cuadra y media para el Oeste.

f12 4p R. IDOYAGA.

PAPEL FINO

COLOR **ROSA,**

PARA toda clase de impresiones y para cartas, se halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza media cuadra para el Colegio número 37.

Interesante.

EN el almacen No. 53 calle del Perú, se encuentra un surtido de los vinos mas esquisitos, de los cuales los mas recomendables son los siguientes:

PARA MESA; vino del Rin (Rüdesheimer Berg) Madera y Oporto de primera; Pajorete, Jerez y Alicante, Borgogne, Graves, St. George y Medoc.

PARA POSTRES; Champagne, Garnacha de 10 años embotellada, Moscat, Lágrima Cristi, Pedro Jimenez, Guinda y Malvasia.

LICORES FINOS de Italia de la mejor fábrica de Chiavari Aniceto de Burdeos blanco y de color, Marasquino de Zara, Ratafia de Guinda, Ron de Jamaica de primera, Coñac, Ginebra de Holanda rica.

CERVEZA BLANCA y colorada inglesa, agua mineral y de soda, dulces franceses ó ingleses, &c.

JAMONES superiores de Westphalia, sardinas en aceite, salsas de todas clases, café de Mokka, té de todas clases y en cajitas de 2 libras, velas de esperma de patente muy finas, cigarros habanos en cajoncitos de 250, con infinitos articulos propios para adornar una buena mesa. f8—6p

Aviso

A los Boteros y Zapateros.

FRANCISCO ANTONIO WEBER, que fue socio con Santiago Klappenbach, ha abierto su almacen de suelas y otros cueros curtidos de todas clases en la calle de la Plata número 174, cuatro cuadras y media de la Plaza de la Victoria para afuera, y se vende á precio moderado. f11 7p

Se vende,

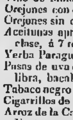

Un criado moreno, jóven, llamado Juan Pascual, de ejercicio tocador de piano y apto para todo servicio, en la cantidad de 1,600 ps. moneda corriente. El que se interese por él puede verlo en el Depósito de Policia, y ocurrir á la casa número 131, calle de Tucuman, donde darán razon. f11 8p

Baratillo.

EN el almacen calle de la Esmeralda número 92, frente á lo del Sr. D. Lorenzo Fuentes, se venden los articulos siguientes—

Azúcar de la Habana superior á 9 reales libra
Aceite sevillano de primera á 14 reales libra
Vino de Burdeos del mejor á 18 reales frasco y por damajuanas, dándose el casco en el almacen, á 20 pesos la damajuana
Vino blanco seco de la misma clase por frasco 3 pesos.
Vino de Málaga á 4 pesos el frasco.
Orejones con carozo á 3 reales libra
Orejones sin carozo á 5 reales libra
Aceitunas aprensadas recien llegadas de Mendoza, de primera clase, á 7 reales libra
Yerba Paraguaya superior á 3 pesos libra
Pasas de uva de Mendoza frescas y de la mejor clase á 5 reales libra, bacalao superior á un peso la libra.
Tabaco negro picado á toda prueba á 30 reales libra
Cigarrillos de papel del mismo tabaco
Arroz de la Carolina á 5 reales libra

Y otra porcion de articulos tanto de comestibles como de bebidas y aceites, embotellados y en cascos, á los precios mas baratos, siendo todos de primera calidad. f9 12s

Se venden,

Dos carretas carniceras en muy buen estado. Su dueño las vende por tener que ausentarse del pais. Ocúrrase frente á la Aduana número 11, fonda de Tecon Lavalle. f9—12p

Se vende

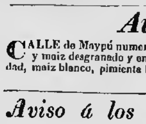

Una carreta para agua, con todos sus útiles. En la calle de la Florida número 211 se encontrará con quien tratar. f6—12s

Aviso.

CALLE de Maypú numero 76 hay de venta cebada buena y maiz desgranado y en espiga morocho de superior calidad, maiz blanco, pimienta buena y ginebron. f6—6s

Aviso á los que tienen duraznos,

EN la barraca de la Plaza de la Concepcion compran duraznos por carrotadas y venden cebada por mayor y menor. f5—12p

Carros y perchas para buques,

EN el hueco de maderas calle nueva atras de Santo Domingo, se hallan de venta carros para uno y dos caballos, con ejes de fierro de patente, perchas de todos tamaños para buques y cumbreras. Tambien se encuentran carretillas de mano, todo á los precios mas infimos. e11—60s

Consulado de Bélgica,

LA oficina de este Consulado ha sido trasladada á la calle del 25 de Mayo núm. núm. 45. f10—3s

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA